



Manizales, 17 de julio de 2024

PARA: TANIA ECHEVERRI RIVERA
Secretaria General

DE: CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO
Gerente

ASUNTO: Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación correspondiente para los trabajos que se describen a continuación: **MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DEL LABORATORIO DE REFERENCIA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO "LOS CUERVOS" DE LA EMPRESA EMPOCALDAS S.A.E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ**, y que para efectos fiscales y legales el valor del contrato asciende a la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO (\$39.397.384) PESOS MCTE INCLUIDO AU con FREDY DUQUE ARIAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **10.248.736** de Manizales, actuando en representación legal de **INGENIERIA SIGLO XXI S.A.S** identificada con NIT. **810.003.314-1**.

De conformidad con el artículo 10 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,

✉ **CRISTIAN MATEO LOAIZA ALFONSO**
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.